



OFICIO N° 1033/2024

ADJ.: Informe de Recomendaciones para la formulación del proyecto de ley de presupuestos 2025 en materia de niñez y adolescencia

MAT.: Adjunta Informe de Recomendaciones para la formulación del proyecto de ley de presupuestos 2025 en materia de niñez y adolescencia

SANTIAGO, 02 de julio de 2024

**DE: ANUAR QUESILLE VERA
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar por medio del presente Oficio, y en mi calidad de Defensor de los Derechos de la Niñez, me permito señalar a Ud. que la institución que dirijo, en virtud del artículo 4 letra i) de la Ley N° 21.067, que Crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez, tiene dentro de sus funciones observar y hacer seguimiento a la actuación de los órganos de la administración del Estado, a personas jurídicas que tengan por objeto la promoción o protección de derechos de los niños y a organizaciones que puedan afectar con sus acciones tales derechos, de acuerdo a un plan que se elabore para estos efectos. En línea con esta función, de conformidad lo establece la letra h) del mismo artículo, este organismo puede también “emitir informes y recomendaciones que tengan por objeto la promoción o protección de derechos de los niños”

Debido a que los presupuestos públicos en este marco son un componente transcendental que permiten asegurar el desarrollo integral y el derecho a un nivel de vida adecuada de los niños, niñas y adolescentes, adjuntamos un informe con diversas recomendaciones para la formulación del proyecto de ley de presupuestos para el periodo 2025 dirigidas tanto al Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos, así como a los organismos encargados de ejecutar las medidas respectivas tales como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Educación, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Vivienda y Urbanismo, Desarrollo Social y Familia y Ministerio Público.



Por último, esperamos que las recomendaciones contenidas en el documento adjunto sean analizadas en su mérito y acogidas por Ud. para lo cual la Defensoría de la Niñez se encuentra disponible para trabajar colaborativamente en este ámbito,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ANUAR QUESILLE VERA
ABOGADO
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Distribución:

- Destinatario
- Directora Unidad de Estudios Publicaciones y Estadísticas de la Defensoría de la Niñez
- Directora Unidad de Protección y Representación Judicial de la Defensoría de la Niñez
- Archivo Defensoría de los Derechos de la Niñez
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Hacienda
- Dirección de Presupuestos
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio Público

GSM/GGR

1033

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		ANUAR QUESILLE VERA
	Cargo		Defensor
	Fecha y Hora		martes, 02 julio 2024 11:43:57
	Autorizado		GSM/GGR